Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Dº marin de aroca — Sebastian Monte

Dº marin Sangostº — Fernando Barro Martinez

Ante mi

Antº Perez Barrados

de Creto para yr a murzia a el agusto de sueldos que se an pagado a la cavalleria

En la villa de Zuzaga a doze dias del mes de junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años su mrd el señor Lic.do don Gabriel de Espinosa abogado en los Rs consejos alcalde mayor en esta villa y su partido por su mag.d pablo de Arteaga alguazil mayor don pedro marin de aroca regidor y demas capitulares de la ayuntamiento de esta villa estando juntos los que a que firmaron = dixeron que por quanto an sido requeridos por un ahorden del señor don Fran.co Belastegui corregidor de la ziudad de murzia y cartaxena para que esta villa ynbie persona a el agusto de lo que a pagado de sueldos a los soldados a quarte lados que an estado en esta villa este presente año para que esta villa ynbie persona a componer y a estar para el ajuste de las cantidades que esta villa a gastado en las pagas